

Medellín 11 de noviembre de 2016

CIRCULAR INFORMATIVA

Para: Estudiantes de TECNOLOGÍA EN MERCADOTECNIA con código SNIES 55034 y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA con código SNIES 55071, ambos con metodología virtual.

De: Vicerrectoría Académica y Dirección de Educación a Distancia Virtual.

Asunto: Transición por no renovación de registro de los programas TECNOLOGÍA EN MERCADOTECNIA y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA, ambos en metodología virtual.

La Institución Universitaria ESCOLME anuncia que en virtud a lo establecido en el artículo 29 de la ley 30 de 1992, los programas que enuncia a continuación:

- TECNOLOGÍA EN MERCADOTECNIA con código SNIES 55034, modalidad virtual
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA con código SNIES 55071, modalidad virtual

No serán objeto de renovación de su registro calificado.

La institución Universitaria ESCOLME se compromete con sus estudiantes a ofrecer las asignaturas de los programas mencionados con la calidad que la ha caracterizado hasta ahora.

En virtud de lo indicado, los estudiantes que han sido parte del proceso formativo de estos programas y que por alguna razón no se matricularon en el período anterior, 2016-2, que desean optar por el título de los programas referidos, deben reintegrarse a la actividad académica para el primer semestre de 2017. **Para el segundo semestre de 2017 no operará la figura del reingreso para estos programas.**

A los estudiantes que se encuentran matriculados se les informa que por última vez se ofrecerán, en el 2017-1, las asignaturas que se encuentran en el pensum situadas en el primer semestre de dichos programas académicos a saber:

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	TECNOLOGÍA EN MERCADOTECNIA
Cod. SNIES: 55071	Cod. SNIES: 55034
CATEDRA ESCOLME	CATEDRA ESCOLME
CONTABILIDAD BÁSICA	CONTABILIDAD GENERAL
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	FUNDAMENTOS DE MERCADEO
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE
MATEMÁTICA GENERAL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
SENSIBILIZACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	PENSAMIENTO MATEMÁTICO
TEORÍAS NICs/IAS	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD



NIT 890909377-3 | Teléfono: (574) 444 28 28 - (574) 216 17 00 | Fax: 239 48 54

www.escolme.edu.co | e-mail: info@escolme.edu.co

Calle 50 N° 40 - 39 Medellín - Colombia

Esta información es vital para ser tomada en cuenta en el proceso de matrícula del primer semestre de 2017.

Reiteramos que las asignaturas enunciadas en la tabla, solo serán dictadas u ofrecidas en plataforma para el primer semestre de 2017. Se sugiere que a partir del próximo proceso de matrícula el estudiante curse el total de materias del semestre que para el caso de virtualidad son: ocho (8).

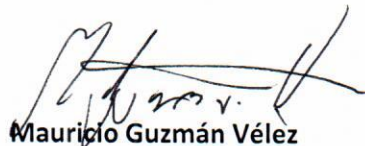
Si hace caso omiso de esta información y por tanto no toma asignaturas que se van a ir cerrando o si lo hace y la llegara a reprobado, el estudiante para optar al título deberá tomarlas como curso dirigido, posibilidad que ofrece el Reglamento Estudiantil, con los respectivos costos que ello conlleva.

Conforme sea atendido lo informado en la presente circular se efectuará los planes individuales que serán informados semestre a semestre hasta culminar el proceso de cierre de los programas tal como se comprometió la Institución Universitaria ESCOLME en sus respectivos registros calificados.

Si desea ampliar la información sobre el estado en que se encuentra su proceso académico, no dude en comunicarse a la Dirección de Educación a Distancia Virtual de la Institución Universitaria Escolme a los correos: asistentevirtualidad@escolme.edu.co o escolmevirtual@escolme.edu.co como también al 444 2828 ext 113 donde con el mayor de los gustos se le aclararán sus inquietudes.



Luis Fernando Vargas Cano
Vicerrector Académico
Institución Universitaria ESCOLME



Mauricio Guzmán Vélez
Director Educación a Distancia Virtual
Institución Universitaria ESCOLME

